

Batalla de la Concepción y el Juramento a la Bandera

Es parte de nuestra tradición que cada 09 de julio, a lo largo y ango de nuestro país, se realiza la ceremonia del Juramento a la Bandera, donde miles de hombres y mujeres se comprometen tal como reza su juramento a "servir fielmente a la patria.....hasta rendir la vida si fuese necesario".

Se hace en esta fecha para recordar y homenajear a los 77 soldados que cayeron el 9 y 10 de julio de 1882 en el Combate de la Concepción. Esta batalla acontecida en la Campaña de la Sierra de la Guerra del Pacífico, donde se inmolaron los 77 chilenos defendiendo a muerte la plaza del poblado cordillerano de la sierra peruana, con valentía y sacrificio humano bajo las órdenes de los oficiales Capitán Ignacio Carretera Pinto; los Subtenientes Julio Montt, Arturo Pérez y Luis Cruz Martínez y los 73 soldados del Batallón del regimiento "Chacabuco" Sexto de Línea,

quienes se enfrentaron valerosamente a las fuerzas peruanas comandadas por el Coronel Juan Gastó.

Fue así como en horas de la tarde del 09 de julio, unos 500 soldados peruanos acompañados por cerca de 1.500 campesinos e indígenas atacaron a las huestes chilenas atrincheradas en la plaza de La Concepción.

En la madrugada del 10 de julio, las fuerzas peruanas y en consideración a su innumerable dotación militar pone fin a la resistencia. Pero ese final, dio vida a un legado de coraje y sacrificio que dejaron estos 77 chacabucanos para nuestra historia patria y de las futuras generaciones. Los que perecieron en esta cruda batalla en defensa de nuestra querida Patria, obtuvieron la palma del martirio, su valor, arrojo, inmolación y sacrificio, le dio el derecho a la corona de héroes inmortales.

Este fue uno de los combates más heroicos

de la historia militar chilena. Para ellos eterna memoria como Héroes de La Concepción.

El ceremonial del Juramento, nace con el inicio de la República y es el Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, quien realizó el primer Juramento a la Bandera, el 12 de febrero de 1818 en la ciudad de Talca, donde se proclamó la Independencia de Chile.

La fijación y texto de este Juramento, se hace mediante Decreto N° 1488 de fecha 04 de junio de 1914 en el mandato del presidente de la república don Ramón Barros Luco.

La bandera, al igual que nuestro escudo y el himno, son desde nuestros tiempos fundacionales, de nuestra lucha

independentista, símbolos patrios que representan nuestra idiosincrasia, costumbre y tradiciones, y que obviamente han permitido consolidar el sentido de pertenencia a nuestra patria.

Nuestra bandera, símbolo patrio, donde el color rojo representa la sangre que se derramó durante la gesta de la Independencia; el azul, el color del cielo, y el blanco, nuestra majestuosa Cordillera de los Andes. La estrella solitaria representa los poderes del Estado. Y por ella, sentimos el orgullo de considerarla la más hermosa del mundo.

El Club Rotary de San Fernando, a la llamada del toque de clarín, saluda muy especialmente al glorioso Regimiento de In-



*Por Bernardo Zapata Abarca
Abogado-Director Club Rotary San Fernando*

fantería N° 19 Colchagua, a su Comandante Coronel Sergio Jara Williams y a sus soldados conscriptos que prestarán Juramento a la Bandera, sellando el compromiso de fidelidad y servicio a la Patria.